

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.015/2022

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: E-2945/2018-CYG.

PETICIONARIOS: Antonio Mata Alcántara - Rafael Mata Alcántara.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 12,8346 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 25.668,50.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 2,57.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM	Coord. Y UTM
-------------	-------	-------------------	-----------	--------------	--------------

				(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30
1	Río Genil	Puente Genil	Córdoba	337298	4143122
2	Río Genil	Puente Genil	Córdoba	337299	4143119

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

La modificación consiste en la unificación de dos concesiones de ref. 03/1611 y 03/1612, así como la reducción del volumen por cambio de cultivo en parte de la superficie. También se solicita la novación de las citadas concesiones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142, 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.